



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN**



**CONVOCATORIA PARA PRIMER INGRESO A
INICIACIÓN UNIVERSITARIA**

**CICLO ESCOLAR 2026-2027 EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA,
PLANTEL 2 "ERASMO CASTELLANOS QUINTO".**

En atención a la Cláusula 94 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y Legislación Universitaria aplicable.

1. LLENADO DE DATOS GENERALES DE MARZO - ABRIL DE 2026.

Los aspirantes tuvieron que enviar sus datos generales a la dirección electrónica <https://forms.gle/uEZCAssBx1pufEM1A> del formulario para la base de datos de la Secretaría de Cultura y Educación.

2. PRE-REGISTRO DE ASPIRANTE, DEL 19 AL 29 DE MAYO DE 2026.

Los aspirantes deberán realizar el pre-registro DGAE en la dirección electrónica:

<https://www.dgae.unam.mx/Iniciacion2026/index.html>

Se le solicitarán datos personales e información de la escuela donde realizaron estudios de primaria. Al concluir deberán revisar que todo esté bien llenado, para después imprimir el formato (**Es importante asegurar imprimir su hoja de pre-registro para continuar con el proceso**).

3. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

Una vez realizado el pre-registro, el trabajador deberá entregar del 20 al 29 de mayo de 2026, en la Secretaría de Cultura y Educación, ubicado en Avenida Universidad No. 779, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, 3° Piso en un horario de 10:00 a 15:00 horas, donde entregará 2 copias actualizadas y legibles de la siguiente documentación:

A) Formato de pre-registro DGAE.

Obtener de la página: <https://www.dgae.unam.mx>

B) Acta de nacimiento del aspirante.

C) Boleta de calificaciones del último año de primaria con promedio parcial (2025-2026).

D) Talón de pago de la trabajadora / del trabajador correspondiente a la última quincena 2026.

E) Credencial de la trabajadora / del trabajador vigente (2026).

Entregar en las fechas que a continuación se indican:

**FECHA DE ENTREGA
EN MAYO 2026**

Miércoles	20 de mayo 2026
Jueves	21 de mayo 2026
Viernes	22 de mayo 2026
Martes	26 de mayo 2026
Miércoles	27 de mayo 2026
Jueves	28 de mayo 2026

**ASPIRANTES
(LETRA DEL PRIMER APELLIDO)**

A, B, C
D, E, F, G
H, I, J, K, L
M, N, Ñ
O, P, Q, R
S, T, U, V, W, X, Y, Z

SECRETARÍA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN

STUNAM



4. ENVÍO EN FORMATO PDF DEL CERTIFICADO Y EL ACTA DE NACIMIENTO A LA DGAE VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA FORMALIZAR EL REGISTRO, DEL 17 DE JULIO AL 24 DE JULIO DE 2026.

Las y los aspirantes deberán enviar a la DGAE su certificado de estudios de primaria y acta de nacimiento en formato PDF (de ser el caso, por ambos lados) mediante el correo electrónico ingreso_iu_2026@dgae.unam.mx, con el objeto de que sean analizados y validados.

De existir alguna observación sobre dichos documentos, se les contactará por la misma vía, por lo que se solicita estén atentos del correo electrónico registrado.

En **ASUNTO** deberán anotar la **clave del pre-registro y nombre completo de la o del aspirante**, con el siguiente formato: clave del pre-registro, primer apellido, segundo apellido, nombre(s).

El envío de los documentos en formato PDF deberá realizarse a partir del día 17 de julio y hasta las 23:00 horas del 24 de julio de 2026. NO EXISTE PRÓRROGA PARA ESTE ENVÍO.

IMPORTANTE: LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE NO FORMALICEN SU REGISTRO CON EL ENVÍO EN FORMATO PDF DE SUS DOCUMENTOS, **NO SERÁN CONSIDERADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**

De este modo la DGAE validará la información del pre-registro y realizará la captura del promedio anotado en el certificado de primaria.

5. INFORMACIÓN DE RESULTADOS, 24 DE AGOSTO DE 2026.

Las y los aspirantes consultarán en la dirección electrónica www.dgae.unam.mx, el resultado de su solicitud.

Las y los aspirantes seleccionados, para su inscripción en el plantel deberán imprimir los siguientes documentos:

- A)** Orden de aportación voluntaria.
- B)** Carta de asignación y protesta universitaria.
- C)** Solicitud de credencial UNAM.

6. ENTREGA DE DOCUMENTOS 25 ó 26 DE AGOSTO DE 2026.

La madre, el padre o tutor legal de la o del aspirante seleccionado deberá entregar en el Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán 7, Pedregal de Sta. Úrsula, Coyoacán, C.P. 04600., con la siguiente documentación en original:

- A)** Certificado de estudios de primaria concluidos en el ciclo escolar 2025-2026, con promedio mínimo de 7.0 (siete).
- B)** Acta de nacimiento en buen estado.
- C)** Fotocopia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) en hoja tamaño carta, la cual deberá obtener de la página www.gob.mx/curp.

Aspirantes seleccionadas/os en el turno vespertino de 9:00 a 14:00 horas; y Aspirantes seleccionadas/os en el turno matutino de 17:00 a 19:00 horas.



7. INSCRIPCIÓN EN EL PLANTEL

El plantel número 2 de la Escuela Nacional Preparatoria inscribe a las y los aspirantes seleccionados. Consultar la página: http://www.prepa2.unam.mx/ni_ini.html

8. INICIO DE CLASES 31 DE AGOSTO DE 2026.

Inicio de clases en el plantel número 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.

9. ASISTIR A LA TOMA DE FOTOGRAFÍA, EMISIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIAL, DEL 31 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Con el formato de Solicitud de Credencial UNAM, en el mismo plantel 2, de la Escuela Nacional Preparatoria, el alumnado inscrito deberá acudir a tomarse la fotografía y solicitar la emisión y entrega de su credencial, de acuerdo con el día y hora que se indique.

Informes y dudas: **55 5622 2931** de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

NOTAS IMPORTANTES:

- La solicitud de ingreso No garantiza ser seleccionada o seleccionado toda vez que se cuenta con un número reducido de lugares disponibles.
- Es requisito indispensable que la o el aspirante tenga concluidos sus estudios de primaria en el ciclo escolar 2025-2026, con un promedio mínimo de 7.0 (siete).
- Las y los aspirantes que NO lleven a cabo su pre-registro y las (os) aspirantes con Pre-Registro que NO envíen en formato PDF a la DGAE el certificado de primaria con promedio mínimo de 7.0 y el acta de nacimiento vía correo electrónico, en el periodo establecido para el registro formal, NO podrán ser consideradas/os en el proceso de selección.
- Ningún(a) aspirante deberá registrarse más de una vez.
- La madre, el padre o el tutor legal de la o del aspirante seleccionado deberá acudir personalmente a realizar la entrega del certificado de estudios de primaria, acta de nacimiento y CURP. **PARA TAL EFECTO, NO DEBERÁ PRESENTARSE LA O EL MENOR, SÓLO DEBERÁ ASISTIR UNA PERSONA POR ASPIRANTE.**
- La calidad de hija (o) se adquiere de acuerdo con el Código Civil para el Distrito Federal (artículos 77 a 83 y 84 a 87) por las siguientes vías (opinión DGAJ: DGAJ/DAJ/DAM/4922/2017 (18 de septiembre de 2017):
 - Reconocimiento.
 - Adopción.
- LA GESTIÓN DE REGISTRO DEL STUNAM ES GRATUITA, PERSONAL Y SE APEGA AL AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM.

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"

Cd. Universitaria, CDMX, 18 de mayo 2026

CARLOS HUGO MORALES MORALES
SECRETARIO GENERAL

MARÍA DE LA LUZ CONTRERAS HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN